



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**ECOLOGÍA**  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA  
Y GESTIÓN AMBIENTAL



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

El presente indicador no está asociado directamente a un trámite y/o servicio ofrecido por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y se establece con el objetivo de llevar a cabo las funciones establecidas para la Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas en el artículo 14 del Reglamento Interior de la SEGAM publicado el día 13 de febrero de 2018, y reformado el 30 de julio de 2019, así como las facultades y atribuciones otorgadas a esta autoridad por el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí y sus Reglamentos.